



Proceso Evaluación
Formato Arqueo Caja menor

Código	Fecha de Aprobación	Versión
RT-EVEMSC-001-01	dic-19	4

Información General:

Ciudad y Fecha:	Cajicá, 17 de abril de 2020
Secretaría Responsable:	Secretaría General
Hora de Inicio del Arqueo:	03:00 p. m.
Hora Finalización:	04:00 p.m.
Acto Administrativo de Creación de la Caja Menor (Resolución de Adopción):	Resolución No. 05 de 2 de enero de 2020 "Por la cual se constituye la caja menor de la Administración central - Secretaría General, se reglamenta su funcionamiento, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances".
Responsable de Caja Menor:	Dr. Álvaro Andrés Pinzón Cadena
Cedula de Ciudadanía:	1.072.639.327
Cargo:	Secretario General
Efectuó el Arqueo de Caja Menor:	Martha Eloisa Bello Riaño- Jefe Oficina de Control Interno
Valor aprobado	Cuantía anual \$ 25.296.000.00 Cuantía Mensual: \$2,108,000

(A) Asignación Mensual	\$ 2.108.000,00		
Saldo en Billetes	\$ 467.000,00	Valor que suman los recibos de caja:	\$ 860.350,00
Saldo en Monedas:	\$ 500,00		-
Reembolso pendiente de Secretaria de Hacienda	\$ -		-
Cheque del Banco de Colombia No.940864	\$ 780.150,00		
(B) Sumas	\$ 1.247.650,00	(C) Sumas	\$ 860.350,00
(D) Suma Total (B + C)	\$ 2.108.000,00	(E) Sobrante o Faltante	-

Ultimo recibo de Caja Menor:	
Número:	49
Fecha:	22/03/2020
Beneficiario:	Accenorte S.A.S.
Valor:	\$ 9.000,00

Observaciones:

1. No se evidencia el cumplimiento del artículo tercero de la Resolución No. 05-2020: (...) el responsable procederá a la apertura de un libro donde se contabilice diariamente las operaciones que afecten la caja menor (...) si existen los recibos de caja no se evidencia ese libro del cual trata el acto administrativo.
2. En algunos de los soportes no se evidencia el cumplimiento del artículo séptimo de la misma resolución: "que los documentos presentados sean los originales y se encuentren firmados por los acreedores con identificación del nombre o razón social, el número de identificación tributario, resolución de numeración vigente expedida por la DIAN, objeto y cuantía y demás requisitos exigidos por el estatuto tributario Nacional artículo 615 y 616". (Ver detalle en hoja 4 del presente informe).
3. Facturas en papel químico que se están borrando pegadas a hojas de bond donde se pueden fotocopiar. (Ver detalle folio final).
4. Rc No. 47 La suma de todas las facturas da \$133.100 y no \$132.900 diferencia en contra de \$200. El recibo de caja está por menor valor en \$200.

Firmas:

Álvaro A. Pinzón

Cuentadante
Dr. Álvaro Andrés Pinzón Cadena
Secretario General

Martha E. Bello

Auditor
Martha Eloisa Bello Riaño
Jefe Oficina de Control Interno

(D) Suma Total (B + C)	3.194.000,00	E / Retención o Pagaré	2.100.000,00
(B) Suma	1.247.000,00	C / Suma	1.047.000,00
Checke en	180.100,00		

Valor	\$ 2.000,00
Beneficiario	Acciones S.A.S.
Fecha	2020/10/20
Número	48
Último recibo de Caja Menor	